



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

En la Universidad Nacional de General San Martín, a los 8 días del mes de abril de 2016, siendo las catorce horas y treinta cinco minutos se da comienzo a la Primera Reunión Ordinaria del año en curso del Consejo del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de General San Martín.

Se encuentran presentes el decano del Instituto, Dr. Alexandre Roig, los consejeros del Claustro Docente Dra. Ana Castellani, Dra. Silvia Hirsch, Dra. Karina Bidaseca y Dr. Máximo Badaró, la consejera del Claustro Estudiantil Claudia Merlo, la Consejera del Personal de Administración y Servicios Carol Baldeón Egusquiza. Se encuentran presentes además el secretario de investigación Dr. Gabriel Noel, el secretario académico Dr. Ariel Wilkis, participa también el docente e investigador Dr. Nicolás Kwiatkowski.

El Dr. Roig agradece a todos por la asistencia y da comienzo formal a la reunión solicitando a los integrantes del Consejo su conformidad para tomar registro de las reuniones mediante un dispositivo de grabación de audio, que facilite no solamente la confección de las actas sino también contar con una fuente fidedigna para despejar cualquier eventual duda.

Todos los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad que se realice el registro propuesto.

El decano Alexandre Roig propone la Aprobación del Acta correspondiente a la Octava reunión ordinaria celebrada el 17 de diciembre del 2015, los Consejeros expresan su conformidad, a excepción de la consejera por el Claustro Estudiantil Claudia Merlo, quien se abstiene de la votación.

Acto seguido el Dr. Roig propone comenzar con el tratamiento de los temas del orden del día. El primer tema a tratar corresponde a la propuesta de entrega del Doctorado Honoris Causa al Prof. Dr. Carlo Ginzburg, presentada por el docente e investigador Nicolás Kwiatkowski, quien explica que la entrega se realizaría en conjunto entre el IDAES y la Escuela de Humanidades, y que es además una oportunidad para generar un vínculo más fluido entre ambas Unidades Académicas. Detalla que la propuesta ya fue aprobada por la Escuela de Humanidades y que, en caso de sumarse, el IDAES debería hacerse cargo de cuestiones prácticas y burocráticas. Se prevé organizar actividades previas a su llegada, y se estima que la fecha aproximada podría ser entre el 14 y 22 de noviembre. La entrega del título de Doctor Honoris Causa se realizaría el 21 o el 22 de Noviembre.

A continuación toma la palabra el secretario académico, Dr. Ariel Wilkis, quien consulta quién haría la Laudatio. Se le informa que podría ser el Dr. José Emilio Burucúa o Nicolás Kwiatkowski. Respecto a las actividades preparatorias, se propone la realización de un seminario en el que se traten textos del Dr. Ginzburg, y que cuente con la presencia de especialistas en las distintas áreas en las que trabajó. Estas acciones se llevarían adelante para



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

aprovechar académicamente la visita y no reducirla únicamente a la entrega del título de Dr. Honoris Causa.

Toma la palabra la consejera del Claustro estudiantil Claudia Merlo, quien consulta cómo se implementaría la participación estudiantil. El docente e investigador Nicolás Kwiatkowski explica que la idea principal es organizar conferencias abiertas a la comunidad, centradas en cuatro textos del Prof. Carlo Ginzburg. Agrega también que en la Escuela de Humanidades hay mucho entusiasmo respecto a la visita y que varios profesores alteraron sus programas del 2do. Cuatrimestre para incluir bibliografía de Ginzburg.

El secretario académico Dr Ariel Wilkis consulta si las actividades adicionales están previstas para grado y posgrado, y si se realizarán en el campus. El Dr. Nicolás Kwiatkowski detalla que, si bien todavía restan detalles por definir, la mayoría de las actividades se realizarían en el Campus Miguelete. Luego de un breve intercambio de opiniones entre todos los claustros, se da por aprobado el tema.

A continuación se procede a tratar el 2º tema del orden del día, "Creación de la figura de tutor de tesista", propuesto por el Claustro Estudiantil. Toma la palabra la consejera del Claustro Estudiantil Claudia Merlo, quien detalla que la idea del proyecto es que resulte una instancia de aprendizaje tanto para el tesista como para el graduado que colabora en la elaboración de la tesis. Por su parte el decano, Dr. Alexandre Roig, informa que, dado que el sistema educativo es reacio a las tutorías, desde la Secretaría Académica se está trabajando en un programa de Mentorías. El secretario académico Dr. Ariel Wilkis puntualiza que la Escuela de Humanidades comenzó a poner en práctica el Programa de Mentorías durante 2015, y que la intención es generalizarlo a toda la Universidad. Agrega también que la Escuela de Humanidades está dictando un seminario a sus alumnos avanzados en el que los forma para hacer acompañamiento pedagógico a estudiantes de los primeros años.

La consejera Claudia Merlo del Claustro Estudiantil hace una consulta con respecto al Consejo. El decano, Dr. Alexandre Roig da la explicación del tema, indica que el Consejo no toma decisiones, vota disposiciones y propuestas. Finalmente se decide promover la modalidad de Mentorías para responder a la propuesta del Claustro Estudiantil. Luego toma la palabra Claudia Merlo, consejera del Claustro Estudiantil, e intercambia opiniones sobre el modelo de graduación con los representantes del resto de los claustros.

A continuación se procede a tratar el próximo tema del orden del día: "Solicitud de horas cátedras o carga horaria". Toma la palabra la consejera del Claustro Estudiantil Claudia Merlo, quien explica que hubo algunos estudiantes que realizaron demandas respecto al tema de la carga horaria. Acto seguido se



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

le cede la palabra al Decano Dr. Alexandre Roig, que comenta que la documentación no es la correcta y aclara la diferencia entre los artículos 7 y 43, indicando que la articulación de carreras de grado no pasa por CONEAU sino están en el artículo 43. Se genera un intercambio de opiniones entre los integrantes de los claustros.

Acto seguido se comienza a dar curso al último tema del orden del día: "Solicitud Semestre Sabático para la docente Dra. Silvia Hirsch". Se cede la palabra a la docente quien relata que tiene previsto realizar trabajo de campo durante el mes de septiembre y que posteriormente proyecta dedicar algunos meses a la escritura.

Toma la palabra el secretario académico, Dr. Ariel Wilkis, quien manifiesta que el año pasado se creó un reglamento para la solicitud de períodos sabáticos. Siguiendo el procedimiento previsto, la Secretaría Académica junto con la Secretaria de Investigación corroboró la carga de tareas de la Dra. Silvia Hirsch para evaluar si el IDAES se encuentra en condiciones de generar su reemplazo. Acto seguido toma la palabra el secretario de investigación, Dr. Gabriel Noel, e indica que para resolver las solicitudes de año sabático es necesario conciliar las necesidades del docente, de los investigadores y de la institución. Destaca que en este caso todo esto se pudo ponderar adecuadamente ya que el pedido se realizó con suficiente antelación y en buenas condiciones, razón por la que agradece a la Dra. Hirsch. Luego se genera un intercambio de consultas y opiniones sobre dicho tema.

Siendo las 15:15 horas el decano, Dr. Alexandre Roig, agradece a los presentes y da por finalizada la Primera Reunión Ordinaria del año 2016 del Consejo del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín.